



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

“2025, Año de la mujer indígena”

Oficio DGRM/SGC/DADE-556-2025

Asunto: Notificación de adjudicación.

Ciudad de México a 10 de diciembre de 2025.

CONTRATACIÓN:	AD/MIN/DGRM/105/2025
IMPORTE TOTAL:	\$38,556.89 (treinta y ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos 89/100 m.n.) IVA incluido
EMPRESA:	SESITI, S.A. de C.V.

PARTIDA ADJUDICADA:

Partida	Descripción	Cantidad/ Unidad	Marca/ Modelo	PU	Subtotal
1	<p>Electrocardiógrafo 12 canales. pantalla 9,7" a color, Electrocardiógrafo ADVANCED ZGN-90 MARCA: ZEGENMEDICAL</p> <p>Derivaciones y registro simultánea de las 12 derivaciones; velocidades ajustables entre 5 y 50 mm/s; control de sensibilidad de 2.5 a20 mm/mV. Incluye filtros para minimizar interferencia muscular y fluctuaciones de la línea base; capacidad para identificar señales marcapasos. Pantalla y manejo: Monitor a color de 8", con posibilidad de visualizar entre 6 y 12 derivaciones de manera previa. Operación mediante teclado o pantalla táctil; permite ingresar datos del paciente; memoria interna para alrededor de 30estudios (o más). 3. Exportación e impresión externa. Generación directa de archivos PDF (tamaño A4 o carta) hacia USB y/o red. Opciones para impresión en impresora láser mediante: a) Conexión directa a impresora USB, o b) Exportación del PDF para imprimir desde cualquier computadora conectada. Conectividad y formatos compatibles Puertos USB y conexión LAN. Conectividad Wi-Fi considerada un plus. Formatos: PDF obligatorio; XML, DICOM o SCP-ECG como complementarios o deseables. Software de interpretación Algoritmo de análisis automático con validación clínica. Energía y portabilidad Funciona con corriente alterna y cuenta con batería recargable con autonomía aproximada de 2 a 4 horas. Normatividad y servicio Cumplimiento con registro sanitario COFEPRIS o documentación que avale su trámite, según corresponda. Incluye capacitación del usuario; garantía de 12 meses; soporte técnico disponible en México (CDMX o cobertura nacional).</p> <p>Características</p> <ul style="list-style-type: none">• Visualización y adquisición sincrona de 12 derivaciones, • Pantalla táctil inclinada de 9,7 pulgadas con fondo de cuadrícula. • El módulo de chip de alto rendimiento hace que la recolección de señales de ECG sea más precisa. • Frecuencia de muestreo: 32000 Hz• Cambio A / D: 24 bits • La respuesta de frecuencia ultra ancha de 0.01-350Hz podría adquirir señales de pacientes desde niños hasta ancianos. • Con las funciones de congelación y revisión de formas de onda, los médicos pueden elegir cualquier forma de onda para su análisis e impresión. • Con la función de vista previa del informe, los médicos pueden garantizar la calidad de a señal. • Apoyar el reanálisis basado en información modificada del paciente. • Admite puertos de tarjeta USB / RJ45 / SD para periféricos y exportación de datos. • Soporte de salida de múltiples formatos.	1 pieza	Modelo Advanced ZGN- 90, Marca Zegenmedical	\$33,238.70	\$33,238.70

i4HWSaqxFykaVgk.J92tL.igi3D6M9710FchlZ0ujtSo=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Partida	Descripción	Cantidad/ Unidad	Marca/ Modelo	PU	Subtotal
				I.V.A. 16%	\$5,318.19
				TOTAL	\$38,556.89

Plazo de entrega: 10 días naturales a partir de la notificación de adjudicación.

Lugar de entrega: Dirección General de Servicios Médicos. Edificio Sede Pino Suarez No. 2, P.B., puerta 1015 Col. Centro de la Ciudad de México CP. 06060. Previa cita, persona de contacto Lic. Karen Romero Rodríguez, correo electrónico: kromeron@mail.scjn.gob.mx.

Forma de pago: El pago será a la entrega del electrocardiógrafo, y a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y, evidencia de que la entrega de los bienes fue a entera satisfacción de la Suprema Corte.

Garantía: El proveedor entregará carta garantía mínima de un año, contra defectos de fabricación y vicios ocultos.

Las especificaciones técnicas de los relojes están detalladas en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 26 de noviembre de 2025.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el artículo 146 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de 2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, vigente al inicio del procedimiento de contratación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de 20 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas

Lo anterior, conforme al Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial, por el que se autoriza la continuidad de la aplicación de la Normativa Administrativa emitida hasta antes del primero de septiembre de dos mil veinticinco, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de las Unidades Administrativas correspondientes, hasta en tanto el Órgano de Administración Judicial emita las disposiciones respectivas.

Atentamente

Mtro. Oscar Alberto Jiménez Romo
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Autorizó	Lic. Maricarmen Teresa Olague López	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó:	Juana Ramos Juárez	Jefa de departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	C. Nely Pérez Ramírez	Profesional Operativa	

Respuesta al Turno: 6125-2025

C.c.p. **Lic. Karen Romero Rodríguez**.- Profesional Operativa.- Para su conocimiento, copia electrónica.

Aviso de privacidad

https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/aviso-de-privacidad/C_DGRM_C1_2.pdf

i4HWSaqxFykalVgk.J92tLigi3D6M9710FchlZ0ujtSo=